

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública se turnó para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente dos proposiciones **con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, y a sus homólogas en las entidades federativas a reforzar la atención preventiva y médica de mujeres embarazada o en puerperio.**

Los ciudadanos legisladores integrantes de esta comisión realizaron el estudio y análisis de los planteamientos de la proposición, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

La Comisión que suscribe, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116, 123 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los resolutivos aplicables de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del 30 de abril de 2021, somete a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se da constancia del trámite de inicio del proceso parlamentario, del recibo de turno del oficio remitido por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de Unión para la presente proposición con punto de Acuerdo.

En el apartado sobre el "Contenido de la proposición con punto de Acuerdo" se refiere la naturaleza y alcances del planteamiento recibido, así como los términos de la propuesta resolutiva.

En el apartado de "Consideraciones", la Comisión expresa los argumentos de valoración en torno al análisis y estudio que sustenta el presente dictamen.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

ANTECEDENTES

1. Con fecha 19 de mayo de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió de las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homologas en las entidades federativas, para que refuerce la atención preventiva y médica a toda mujer embarazada o en puerperio, así como también que se aplique a cabalidad los protocolos establecidos en el "Lineamiento para la prevención y mitigación de COVID-19 en la atención del embarazo, parto, puerperio y de la persona recién nacida". En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente lo turnó, mediante **oficio No. CP2R3A.-393**, a la Segunda Comisión de Trabajo para su estudio y dictamen.
2. Con fecha 9 de junio de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibió de la Diputada Nohemí Alemán Hernández integrante del Grupo Parlamentario de Morena, la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Educación Pública, y a sus homologos en las entidades federativas para que se revisen y fortalezcan las políticas públicas que hasta el momento se han instaurado para la prevención del embarazo adolescente, para reforzar una estrategia conjunta a fin de reducir el número de embarazos en adolescentes en nuestro país. En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente lo turnó, mediante **oficio No. CP2R3A.-680**, a la Segunda Comisión de Trabajo para su estudio y dictamen.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con fundamento en la fracción III del artículo 21 del Reglamento para el Orden Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, turnó las tres proposiciones antes citadas a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen.

Contenido de las proposiciones con Punto de Acuerdo.

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano exponen las diversas razones que llevan a la muerte de mujeres a

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

causa del embarazo, el parto y el puerperio, y destaca que son causa directas ocasionan aproximadamente un 80% de las muertes maternas a nivel mundial, entre estas destaca: las hemorragias intensas, las infecciones, los trastornos hipertensivos del embarazo y el parto obstruido, por la falta de acceso a asistencia médica, o bien, esta no es adecuada.

Señalan que la muerte materna en México también ha sido un problema constante que se ha ido resolviendo con el paso de los años con distintas medidas de prevención. No obstante, la situación económica y las deficiencias del sistema de salud continúan contribuyendo a que niñas y mujeres mueran por causas obstétricas.

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano señala que, en la actualidad, la situación de la muerte materna en México se ha agravado derivado de la pandemia por COVID-19, ya que, hasta el 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con el Sistema de Vigilancia de Enfermedades Respiratorias (SISVER), se registraron un total de 31,253 casos de mujeres embarazadas y en puerperio que dieron positivo al virus SARS-CoV-2.

Reporta que durante el año 2020 según datos de la Secretaría de Salud se registraron 934 muertes maternas, asimismo, la Directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades no Transmisibles, Gabriela Nucamendi Cervantes, informó que a partir del inicio de la pandemia por COVID-19 se han registrado 305 muertes maternas, de las cuales, 133 fueron causadas por el virus SARS-CoV-2 lo que representa el 43.6 por ciento, dicha cifra es la más alta registrada en epidemiología al ubicarse en 50.8 defunciones por cada 100 mil nacimientos. Por ello destaca que el COVID-19 se ha vuelto la principal causa de muerte de mujeres embarazadas, por lo que los legisladores de Movimiento Ciudadano solicita que se refuerce el cumplimiento y aplicación del "Lineamiento para la prevención y mitigación de COVID-19 en la atención del embarazo, parto, puerperio y de la persona recién nacida".

En virtud de lo anterior, los legisladores someten a la consideración de la Asamblea, el siguiente Punto de Acuerdo:

“ÚNICO.— La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homologas en las entidades federativas, para que con base a sus atribuciones, refuerce la atención preventiva y médica a toda mujer embarazada o en puerperio, así como también que se aplique a cabalidad los protocolos

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN
PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

establecidos en el "Lineamiento para la prevención y mitigación de COVID-19 en la atención del embarazo, parto, puerperio y de la persona recién nacida", lo anterior con la finalidad de prevenir y disminuir el riesgo de mortalidad en este sector de la población por esta enfermedad."

Por su parte, la diputada Nohemí Alemán señala que el embarazo adolescente representa un grave problema de salud, destaca que en México de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, siete de cada 10 mujeres de 15 años y más han tenido al menos una hija o hijo nacidos vivos. Asimismo, el Censo documentó que, a inicios del 2020, había al menos 620 mil niñas y adolescentes de 15 a 19 años que ya se habían convertido en madres, de las cuales, 71,781 tenían dos hijos o más, lo cual muestra el grado de incumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, y de una larga lista adicional de derechos que no se han realizado.

Otro dato del Censo que permite dimensionar la magnitud que tiene el embarazo adolescente en nuestro país, es la tasa de fecundidad específica para el grupo de 15 a 19 años, el cual se ubicó en 2020 en 42.96 nacimientos por cada 100 mil en el grupo de edad, mientras que en el grupo de 35 a 39 años la tasa es de 41.86; es decir, en México, las mujeres adolescentes tienen más hijas e hijos que las mujeres adultas jóvenes de 35 a 39 años.

La diputada promovente indica que las cifras anteriores permiten mostrar la enorme complejidad asociada a este tema, y a la ausencia generalizada de políticas públicas que tengan como eje de articulación el pleno cumplimiento de los derechos de las mujeres.

También, si bien en general, el embarazo adolescente está asociado con menores oportunidades educativas, el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos es muy limitado en los adolescentes en los diferentes contextos sociales, especialmente en lo que se refiere a la primera relación sexual.

Prevenir que una niña o una adolescente se embaracen es una cuestión de derechos humanos y es la llave para acceder a muchos otros derechos, como el derecho a la salud, a continuar estudiando, a tener mejores oportunidades laborales, entre otros.

En virtud de lo anterior, la legisladora somete a la consideración de la Asamblea, el siguiente Punto de Acuerdo:

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

“Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud (SSA), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y a sus homólogos en las entidades federativas, para que, se revisen y fortalezcan las políticas públicas que hasta el momento han instaurado para la prevención del embarazo adolescente para reforzar una estrategia conjunta a fin de reducir el número de embarazos en adolescentes en nuestro país.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud (SSA), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y a sus homólogos en las entidades federativas, para que, refuercen las campañas de promoción y protección de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes, en este caso en particular, la prevención del embarazo adolescente, sin estimarse que los mismos representen un impacto presupuestario para el cumplimiento y seguimiento de este exhorto que se está efectuando a estos organismos.”

En términos del presente procedimiento parlamentario, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública realiza las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Segunda Comisión de trabajo es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y los resolutivos aplicables de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente.

TERCERA. De acuerdo con la iniciativa de Salud Materna, Infantil y Reproductiva de ISGlobal, desde el inicio de la pandemia se han considerado a las mujeres embarazadas como parte de los grupos vulnerables ante el virus, debido a su morbimortalidad en otras epidemias relacionadas con coronavirus, como son el Síndrome

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

Respiratorio Agudo Grave (SARS) en 2003 y el Síndrome Respiratorio de Oriente (MERS) en 2013.

Lo anterior se debe a que, durante el embarazo, el cuerpo de la mujer está sujeto a cambios fisiológicos en la función pulmonar y la adaptación de la inmunidad también podrían incrementar la susceptibilidad y gravedad clínica de la neumonía que genera el coronavirus, puesto que en general la neumonía por cualquier tipo infeccioso es una de las causas más significativas de mortalidad materna.

Asimismo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha alertado que las mujeres embarazadas tienen un mayor riesgo de presentar formas graves de COVID-19, y por tanto de ser hospitalizadas en cuidados intensivos. Además, tienen un mayor riesgo de requerir ventilación mecánica, y sufrir problemas cardiovasculares.

Por otro lado, cada vez más evidencia acerca de la transmisión del virus de la madre al feto. Aunque es poco frecuente, se ha observado que el feto puede infectarse por SARS-CoV-2, especialmente durante los últimos meses de la gestación.

Por ello, se ha considerado importante dar cuidados específicos a mujeres embarazadas durante la pandemia, como pueden ser la realización un examen prenatal de COVID-19 durante la gestación para mejorar el manejo clínico y evitar posibles complicaciones de la enfermedad.

Esta comisión considera que otro punto importante en las medidas preventivas para la protección de mujeres embarazadas es la difusión de información eficaz, puesto que en muchos casos se recibe información contradictoria, y en muchos casos, las mujeres embarazadas enfrentan problemas de ansiedad y miedo al contagio, lo que puede llevar al aislamiento incluso de sus parejas y familiares cercanos, y a tener una menor interacción con el sistema de salud, ya que se han reducido las consultas presenciales, lo que puede aumentar el riesgo de tener algún contratiempo durante el embarazo.

CUARTA- Ahora bien, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas ha apuntado que México es el país con más casos de mujeres embarazadas infectadas con COVID-19. La ONU estima que más de 60.000 mujeres embarazadas en las Américas se han contagiado de COVID-19, según la OPS. Unas 458 mujeres embarazadas o posparto han muerto, la mayoría en México, que ha registrado 140 fallecimientos y 5574 casos entre embarazadas y posparto, por lo que la agencia de

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

la salud de la ONU pide que se intensifiquen los esfuerzos para garantizar el acceso a los servicios de salud.

Desde que inició la pandemia de coronavirus en México, 338 mujeres embarazadas han perdido la vida a causa del COVID-19: 205 en 2020 y 133 en los primeros cuatro meses de 2021. De acuerdo con el informe epidemiológico de embarazadas y puérperas estudiadas ante sospechas de COVID-19, desde el inició de la emergencia sanitaria, 15,774 mujeres embarazadas dieron positivo al virus SARS-CoV-2 con una letalidad de 2.1%, y para 2021, la letalidad incrementó en 2.5%.

Así que, aún con la aplicación de la vacuna a mujeres embarazadas, el índice de letalidad se mantiene en aumento, por ello, esta Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, sometemos a consideración de este Pleno, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas a reforzar las campañas de información para la prevención del contagio por COVID-19 en mujeres embarazadas o en puerperio, y a que se apliquen los protocolos establecidos en el "Lineamiento para la prevención y mitigación de COVID-19 en la atención del embarazo, parto, puerperio y de la persona recién nacida" con la finalidad de prevenir y disminuir el riesgo de mortalidad en este sector de la población por dicha enfermedad.

SEGUNDA. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las secretarías de Salud y de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas, a fortalecer las políticas públicas establecidas para la prevención del embarazo adolescente mediante una estrategia conjunta, a fin de reducir el número de embarazos en adolescentes en nuestro país.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a los-----días del mes de julio de 2021.

SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública:


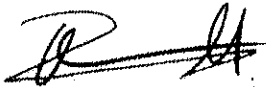
#	FOTO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1		Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI)			
2		Dip. Marco Antonio Medina Pérez (MORENA)			
3		Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN)			
4		Sen. Beatriz Elena Paredes Rangel (PRI)			
5		Sen. José Narro Céspedes (MORENA)			
6		Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (MORENA)			
7		Dip. María del Carmen Almeida Navarro (MORENA)			
8		Dip. Manuel Gómez Ventura (MORENA)			
9		Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM)			
10		Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)			
11		Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN)			
12		Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez (MC)			
13		Dip. María Roselia Jiménez Pérez (PT)			
14		Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán (PVEM)			
15		Sen. Marcela Mora Arellano (PES)			



COMISIÓN PERMANENTE
SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO


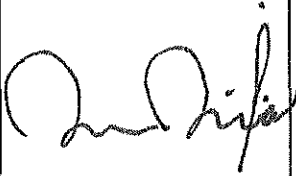
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas			



COMISIÓN PERMANENTE
SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Segundo Recesso del Tercer Año de Ejercicio

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO


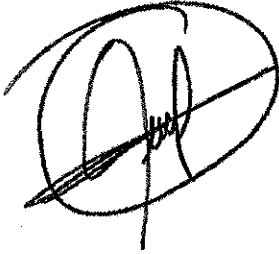
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Elvia Marcela Mora Arellano			



COMISIÓN PERMANENTE
SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio


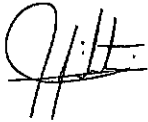
DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Manuel Gómez Ventura			

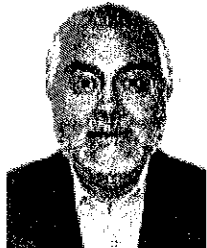
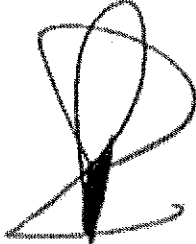
DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez			



DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marco Antonio Medina Pérez			

DE LA SEGUNDA COMISION DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACION PUBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNION EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD, Y A SUS HOMOLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCION PREVENTIVA Y MEDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

SEGUNDA COMISION DE TRABAJO



	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 Dip. Zulma Espinoza Mata			



COMISIÓN PERMANENTE
SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio


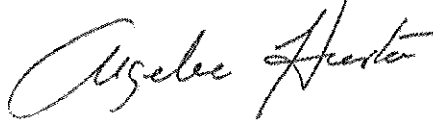
DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz			


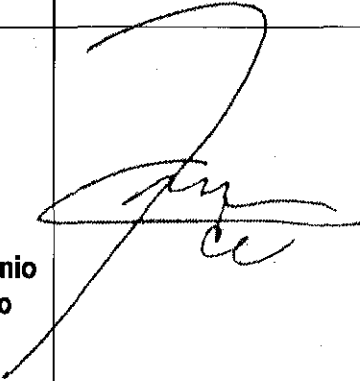
DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. María de los Ángeles Huerta del Río			

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO


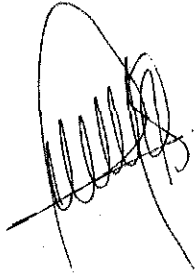
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marco Antonio Adame Castillo			



COMISIÓN PERMANENTE
SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO


	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo			



COMISIÓN PERMANENTE
SEGUNDA COMISIÓN: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA
Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio

DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO: RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, CON PROYECTO DE DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, Y A SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y MÉDICA DE MUJERES EMBARAZADAS O EN PUERPERIO.

SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. José Narro Céspedes	